

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO MENSAJES A MÓVILES DE I&IMS

Condiciones Generales SMS – Vers.1.06

1. CONDICIONES GENERALES Y SU ACEPTACIÓN

1.1.- Servicio regulado por las siguientes Condiciones Generales

Estas condiciones generales (en adelante, las "Condiciones Generales") regulan el contrato establecido entre Information & Image Management Systems, S.A., con domicilio social en 08009 Barcelona, Calle Valencia, 279, 7ª planta y CIF nº A59871756, (en adelante I&IMS) relativo a la prestación del servicio "mensajes a móviles" (en adelante el "Servicio") que pone a disposición de la EMPRESA a través del portal <http://mensajes.ims.es> así como la contraprestación debida por éste a I&IMS mediante un sistema de créditos y a la utilización del Servicio por la EMPRESA.

I&IMS está inscrita desde el 21 de febrero de 2011 en el "Registro de operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas para la prestación del servicio de almacenamiento y reenvío de mensajes cortos" de la CMT (Comisión del Mercado de la Telecomunicaciones), y cuenta con los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para la prestación de este tipo de servicios, así como con cuantas autorizaciones, licencias, permisos y demás títulos habilitantes exigibles para su actividad.

1.2.- Aceptación de las Condiciones Generales

La entrada autenticada en el Servicio atribuye la condición de EMPRESA del Servicio (en adelante, la "EMPRESA") y expresa la aceptación plena y sin reservas de las Condiciones Generales en la versión publicada por I&IMS y puesta a disposición electrónicamente en el momento en que la EMPRESA inicie la utilización del Servicio.

La utilización del Servicio exige que la EMPRESA se encuentre, previamente, dada de alta como EMPRESA de I&IMS y que introduzca el código de EMPRESA ("ID") y la contraseña ("password") que le hayan sido asignadas al registrarse como EMPRESA de I&IMS. Si Ud. no es EMPRESA, póngase en contacto con sat-sms@ims.es

2. OBJETO

Las Condiciones Generales tienen por objeto el establecimiento de un Acuerdo Marco con el fin de regular los términos y condiciones generales aplicables a la prestación de los Servicios por parte de I&IMS a la EMPRESA, en las condiciones técnicas, económicas y requisitos que se recogen en las presentes condiciones.

A través del Servicio, I&IMS pone a disposición de la EMPRESA una aplicación informática que permite el envío de mensajes de texto -SMS- de carácter privado y comercial, desde el PC de la EMPRESA (en adelante, los "Mensajes") a teléfonos móviles GSM de las operadoras móviles.

Los servicios que I&IMS ofrece a la EMPRESA son:

- SMS simple. Envío de un SMS de forma estándar sin ningún tipo de personalización.
- SMS remitente personalizado. Envío de un SMS con remitente personalizado.
- SMS acuse recibo. Envío de un SMS de forma estándar y confirmación vía web del estado de envío.

- SMS acuse recibo + remitente personalizado. Envío de un SMS con remitente personalizado y confirmación vía web del estado de envío.
- SMS certificado. Envío de un SMS con remitente personalizado y confirmación vía web del estado de envío. Generación de un documento firmado por I&IMS con la información del mensaje entregado a la operadora de forma segura y confirmación de entrega de SMS, incluyendo:
 - Contenido del SMS
 - Número del receptor
 - Emisor del SMS
 - Hora de envío
 - Hora de recepción

En desarrollo del presente acuerdo, I&IMS presta a la EMPRESA un servicio de plataforma tecnológica, proporcionando toda la infraestructura necesaria para la recepción y transmisión de la información, así como una serie de análisis estadísticos, facilitando para ello las herramientas de control y monitorización sobre la citada plataforma.

El envío de mensajes de texto podrá verificarse desde la intranet propia de I&IMS o desde cualquier otro medio o programa que resulte compatible con el Servicio.

3. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN DEL SERVICIO

3.1.- Remuneración

Como contraprestación por el Servicio, la EMPRESA vendrá obligado a satisfacer el precio correspondiente y vigente en cada momento, disponible en la plataforma web de I&IMS, accediendo mediante el nombre de usuario y contraseña de la EMPRESA.

Tanto el acceso al Servicio como el pago de la contraprestación por la utilización del mismo quedan vinculados a la previa contratación, de créditos por la EMPRESA a través del correspondiente Servicio de Créditos, en las condiciones previstas, disponible en la plataforma web de I&IMS accediendo mediante el nombre de usuario y contraseña de la EMPRESA.

Así, el precio vendrá determinado por la correspondencia establecida entre el valor, en euros, del Servicio y el número de créditos asignados.

En concreto y para este Servicio, se establece una equivalencia de UN (1) crédito por cada SMS simple enviado. El resto de servicios ofertados tendrán su correspondiente equivalencia en créditos, según la tarifa vigente.

A los efectos del correspondiente cargo en la cuenta de créditos de la EMPRESA, se considerará como mensaje enviado, el remitido a cada número de teléfono.

Serán, por tanto, mensajes independientes los que se envíen, repetidamente, a un mismo número de destino como el envío de un mismo mensaje a diferentes números de teléfonos.

3.2.- Cargo en la Cuenta de Créditos de la EMPRESA

Los créditos utilizados para la realización de cada envío, serán descontados del saldo que, en el momento de remitir el mensaje, disponga la EMPRESA en el Servicio de Créditos.

Si la EMPRESA no tuviera créditos suficientes para realizar un envío, en pantalla resultará visible un mensaje de error indicándole la causa y quedando en suspenso el proceso de envío del mensaje.

3.3.- Condiciones de operatividad del Servicio

3.3.1.- Disponibilidad de créditos, cumplimentación de los Formularios y envío del Mensaje

Para la utilización del Servicio, se requiere que la EMPRESA:

- (i) Tenga suficientes créditos disponibles en el servicio.
- (ii) Cumplimente los datos, cuando fuera requerido, del formulario que aparece en pantalla con el número de teléfono móvil al que se envíe el mensaje y el texto del mensaje que quieren transmitir. El mensaje puede tener un máximo de 800 caracteres ASCII. Según las características del terminal, podrá recibirlo en un único mensaje o en sucesivos mensajes concatenados hasta un máximo de 5. En algunos casos puede ocurrir que el terminal por su propia configuración no acepte dicho mensaje. Su coste en créditos vendrá cuantificado en bloques de 160 caracteres (1, 2, 3, 4 ó 5 SMS enviados).
- (iii) Pulse el botón "ENVIAR", que activará la aplicación informática transmisora del mensaje al número de teléfono móvil indicado por la EMPRESA.

3.3.2.- Estado mensajes

I&IMS informará, desde el histórico de mensajes enviados, y en un plazo máximo de tres días desde el envío de cada mensaje:

- (i) El correcto envío del mensaje al Operador, responsable de su entrega del mensaje al DESTINATARIO FINAL, o al tercero que, por razones técnicas y contractuales, sea el encargado de hacerlo llegar a dicho Operador.
- (ii) El número de teléfono de destino.
- (iii) El error en dicho envío. En este último caso, I&IMS procederá a reintegrar, en la cuenta de la EMPRESA, los créditos utilizados en el envío erróneo de dicho mensaje, cuando este no se haya podido entregar de acuerdo con el crédito (i).

I&IMS no se responsabilizará en ningún caso y, por tanto, no realizará reintegro de los créditos utilizados, del estado del mensaje ni de la recepción del mismo por el destinatario final.

3.3.3.- Traductor Móvil-Lenguaje

El traductor Móvil-Lenguaje es una herramienta del Servicio que permite a la EMPRESA la compresión del texto a mandar mediante la sustitución de caracteres ortográficos y números usualmente utilizados, por otros representativos y de menor longitud que el original.

3.4.- Uso del Servicio

La promoción y contenido de los servicios deberán cumplir con las normas establecidas en el código de conducta que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 27 de julio de 2009 y será responsabilidad de la EMPRESA. De la misma manera, el EMPRESA deberá respetar la clasificación de los servicios establecida en la Orden ITC/308/2008 y en el mismo código citado. El suministro de los servicios solicitados se limitará exclusivamente a los expresamente requeridos por la EMPRESA, así como a su naturaleza y contenido, de acuerdo con la modalidad del servicio.

En cualquier caso, la EMPRESA garantizará que la recepción de estos mensajes sea gratuita en todos los casos para el usuario móvil destino. La EMPRESA no podrá facturar o cobrar a los usuarios por la recepción de los referidos mensajes mediante otro sistema o proceso ajeno, de conformidad con lo establecido en estas Condiciones Generales.

En el supuesto de que a través del Servicio del envío de SMS, se ofrecieran servicios bancarios y/o financieros a través de la plataforma, la EMPRESA deberá contar con la autorización previa y expresa de I&IMS.

A título meramente indicativo, la EMPRESA se compromete a no usar, transmitir, difundir o poner a disposición de terceros a través de los Servicios, mensajes que de cualquier forma:

- (a)** Sean contrarios a, menosprecien o atenten contra los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas constitucionalmente, en los tratados internacionales y en el resto del ordenamiento jurídico.
- (b)** Induzcan, inciten o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias, difamatorias, infamantes, violentas o, en general, contrarias a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público.
- (c)** Induzcan, inciten o promuevan actuaciones, actitudes o pensamientos discriminatorios por razón de sexo, raza, religión, creencias, edad o condición.
- (d)** Incorporen, pongan a disposición o permitan acceder a productos, elementos, mensajes y/o servicios delictivos, violentos, pornográficos, degradantes o, en general, contrarios a la ley, a la moral y buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público.
- (e)** Induzcan o puedan inducir a un estado inaceptable de ansiedad o temor.
- (f)** Induzcan o inciten a involucrarse en prácticas peligrosas, de riesgo o nocivas para la salud y el equilibrio psíquico.
- (g)** Sean falsos, ambiguos, inexactos, exagerados o extemporáneos, de forma que puedan inducir a error sobre su objeto o sobre las intenciones o propósitos del comunicante.
- (h)** Se encuentren protegidos por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que la EMPRESA haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar o que se efectúe.
- (i)** Contuvieran un "copyright" o demás datos identificativos de los derechos o dispositivos técnicos de protección, huellas digitales o cualesquiera mecanismos de información que haya sido objeto de supresión o manipulación.
- (j)** Violan los secretos empresariales de terceros.
- (k)** Sean contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.
- (l)** Infrinjan la normativa sobre secreto de las comunicaciones.
- (m)** Constituyan publicidad ilícita, engañosa o desleal y, en general, que constituyan competencia desleal.
- (n)** Incorporen virus u otros elementos físicos o electrónicos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos (hardware y software) de terceros o que puedan dañar los documentos electrónicos y archivos almacenados en dichos equipos informáticos.
- (o)** Por sus características (tales como extensión, formato, etc.) dificulten el normal funcionamiento del Servicio.

3.5.- Parámetros de calidad de la Plataforma

I&IMS garantiza la disponibilidad de la plataforma, que debe ser superior al 99,96 % medido en un periodo de 6 meses.

3.5.1- Tiempo de respuesta:

Entendido como el tiempo transcurrido desde que un cliente solicita un servicio hasta que recibe el mensaje de confirmación de recepción de su mensaje.

Niveles mínimos de tiempo de respuesta:

95 % de solicitudes	=< 9 segundos
99,5 % de solicitudes	=< 30 segundos

Periodicidad de medición del indicador: mensual

3.5.2- Nivel de disponibilidad del servicio:

Entendido como el tiempo que el servicio está operativo.

A los efectos de cálculo de este indicador se considerará que el servicio se encuentra operativo cuando se cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos:

Niveles mínimos de disponibilidad del servicio:

Durante el periodo de vigencia del servicio	>= 98,78%
---	-----------

Todos los cambios que se deban realizar para implementar mejoras en el servicio deberán realizarse en los intervalos de menor utilización del servicio; tomándose por defecto, el horario nocturno (de 24:00 a 8:00 horas), con el fin de que produzca las menores incidencias sobre la EMPRESA.

Periodicidad de medición del indicador: mensual

3.5.3- Nivel de respuesta a peticiones de la EMPRESAS

Entendido como el número de peticiones atendidas correctamente respecto a las peticiones realizadas por la EMPRESA.

Niveles mínimos de respuesta a peticiones realizadas:

Peticiones no atendidas o atendidas erróneamente respecto al volumen	<= 0,5%
--	---------

Periodicidad de medición del indicador: mensual

3.6.- Retirada y suspensión del acceso a los Servicios

I&IMS no se hace responsable de los contenidos transmitidos a través de los servicios, siendo éstos de exclusiva responsabilidad de la EMPRESA. I&IMS se reserva el derecho a la interrupción inmediata de los servicios en caso que la EMPRESA emplee dichos contenidos para actividades consideradas ilícitas o para la transmisión de contenidos contrarios a la moral, orden público u Ordenamiento Jurídico y/o que vulneren los Derechos de Autor o la Ley de Propiedad Intelectual.

I&IMS podrá retirar o suspender, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, a iniciativa propia o a requerimiento de tercero, la prestación de los Servicios a la EMPRESA que incumpla lo establecido en las Condiciones Generales.

4. UTILIZACIÓN DEL SERVICIO BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA

La EMPRESA es consciente de y acepta voluntariamente que el uso del Servicio tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

4.1.- Usos no autorizados

I&IMS no controla el acceso ni la utilización que la EMPRESA u otros puedan hacer del Servicio. En particular, I&IMS no garantiza que la EMPRESA u otros accedan a y/o utilicen el Servicio de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales o, en su caso, con las condiciones particulares que puedan resultar de aplicación.

I&IMS excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse al acceso y a la utilización del servicio por la EMPRESA en contra de lo dispuesto en las Condiciones Generales.

5. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

5.1.- Disponibilidad, continuidad, utilidad y falibilidad

I&IMS no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del Servicio. Cuando ello sea razonablemente posible, I&IMS advertirá previamente de las interrupciones en el funcionamiento del Servicio. I&IMS tampoco garantiza que el Servicio sea útil para la realización de ninguna actividad en particular, ni la infalibilidad del Servicio, y en particular, aunque no de modo exclusivo, que la EMPRESA pueda a través de éste efectivamente transmitir mensajes de texto a teléfonos móviles o que estos lleguen a los Destinatarios.

I&IMS excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del servicio, a la defraudación de la utilidad que la EMPRESA hubieren podido atribuir al servicio, a la falibilidad del servicio, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a la transmisión de mensajes de texto a teléfonos móviles y su posterior recepción por parte de sus destinatarios.

5.2.- Privacidad y seguridad en la utilización del Servicio

I&IMS no garantiza la privacidad y la seguridad en la utilización de los servicios por parte de la EMPRESA y, en particular, no garantiza que terceros no autorizados no puedan tener conocimiento de la clase, condiciones, características y circunstancias del uso de Internet que pueda hacer la EMPRESA o que no puedan acceder y, en su caso, interceptar, eliminar, alterar, modificar o manipular de cualquier modo los contenidos y comunicaciones de toda clase que la EMPRESA transmita, difunda, almacene, ponga a disposición, reciba, obtenga o acceda a través del Servicio.

I&IMS excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse al conocimiento que puedan tener los terceros de la clase, condiciones, características y circunstancias del uso de internet que pueda hacer la EMPRESA o que puedan deberse al acceso y, en su caso, a la interceptación, eliminación, alteración, modificación o manipulación de cualquier modo de los contenidos y comunicaciones de toda clase que la EMPRESA transmita, difunda, almacene, ponga a disposición, reciba, obtenga o acceda a través del Servicio.

6. Exclusión de garantías y de responsabilidad por los Contenidos

6.1 Licitud, infalibilidad y utilidad

I&IMS es completamente ajena, no interviene en la creación, transmisión ni en la puesta a disposición de los contenidos y no ejerce ninguna clase de control previo ni garantiza la licitud, infalibilidad y utilidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, recibidos, obtenidos, puestos a disposición, o accesibles a través del Servicio.

I&IMS excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos a través del servicio y, en particular, aunque no de modo exclusivo, por los daños y perjuicios que puedan deberse a:

- (a) El incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos a través de los servicios.
- (b) La infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial, de los secretos empresariales, de compromisos contractuales de cualquier clase, de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas, de los derechos de propiedad y de toda otra naturaleza pertenecientes a un tercero como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos a través de los servicios.
- (c) La realización de actos de competencia desleal y publicidad ilícita como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos a través de los servicios.
- (d) La falta de veracidad, exactitud, exhaustividad, pertinencia y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, recibidos, obtenidos, puestos a disposición o accesibles a través de los servicios.
- (e) La inadecuación para cualquier clase de propósito de y la defraudación de las expectativas generadas por los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, recibidos, obtenidos, puestos a disposición, o accesibles a través de los servicios.
- (f) El incumplimiento, retraso en el cumplimiento, cumplimiento defectuoso o terminación por cualquier causa de las obligaciones contraídas por terceros y contratos realizados con terceros a través de o con motivo del acceso a los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, recibidos, obtenidos, puestos a disposición, o accesibles a través de los servicios.
- (g) Los vicios y defectos de toda clase de los productos y servicios comercializados, adquiridos o prestados a través de los servicios de terceros accesibles a través del Servicio.

7. IDENTIDAD E INFORMACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA

I&IMS no ofrece ninguna clase de garantía sobre la veracidad, vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de los datos que la EMPRESA proporciona.

I&IMS excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la incorrecta identidad de la EMPRESA y a la falta de veracidad, vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de la información que la EMPRESA proporciona acerca de sí misma, y en particular, aunque no de modo exclusivo, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por una EMPRESA en cualquier clase de comunicación o transacción realizada a través del Servicio.

8. NO LICENCIA

I&IMS autoriza a la EMPRESA a la utilización de los derechos de propiedad intelectual e industrial relativos a la aplicación informática instalada en el servidor de I&IMS que ejecuta la transmisión de mensajes del Servicio únicamente para utilizar el Servicio de conformidad con lo establecido en estas Condiciones Generales. I&IMS no concede a la EMPRESA ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad industrial e intelectual o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el Servicio.

9. MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DEL SERVICIO

Las características del Servicio podrán verse modificadas con la finalidad de adaptarlas a la evolución técnica así como incorporar cualquier mejora que permita incluir un mayor número de prestaciones.

Asimismo, I&IMS podrá modificar las condiciones de prestación del Servicio, suspender o cancelar en cualquier momento el mismo, en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

I&IMS comunicará en el buzón de correo electrónico que la EMPRESA tenga contratado con I&IMS, la modificación, suspensión o cancelación con un plazo de treinta (30) días de antelación al momento de su efectividad. La EMPRESA que no desee aceptar las nuevas Condiciones Generales resultantes de dicha modificación o cancelación, podrá dar por terminado el acuerdo, solicitándolo mediante el envío de un fax dirigido a I&IMS, al número 93 487 39 00.

10. DURACIÓN

La prestación del Servicio tiene una duración indefinida por parte de I&IMS, sin perjuicio de lo establecido en la condición 9.

11. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA EMPRESA

Las comunicaciones de la EMPRESA a I&IMS deberán dirigirse al Servicio de Atención a la EMPRESA en el siguiente email: sat-sms@ims.es

12. NOTIFICACIONES Y SERVICIO DE INCIDENCIAS CONTRACTUALES

Todas las notificaciones, modificaciones y comunicaciones por parte de I&IMS a la EMPRESA se considerarán eficaces a todos los efectos cuando se realice mediante el envío por correo electrónico al buzón principal que la EMPRESA dispone.

A estos efectos, la EMPRESA manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a I&IMS todos los cambios relativos a sus datos y todo tipo de información necesaria para la gestión y mantenimiento de la relación contractual con I&IMS y en los términos previstos en la condición 7.

Las comunicaciones de la EMPRESA a I&IMS deberán dirigirse al Servicio de Atención a la EMPRESA, enviando un email a sat-sms@ims.es

La EMPRESA tiene reconocido el derecho a la resolución de las reclamaciones, quejas e incidencias contractuales que se plantearán mediante un procedimiento sencillo que consistirá en la puesta en conocimiento de I&IMS, a través de un medio que permita tener constancia fehaciente de la identidad del reclamante, el contenido de la reclamación y la fecha en la que se interpusiere. Recibida por I&IMS la reclamación en cuestión, dentro del plazo al efecto establecido en el Real Decreto 424/2005, de 15

de abril, se procederá a su contestación. Las reclamaciones a las que hace referencia el párrafo anterior deberán ser cursadas al Servicio de Atención a la EMPRESA enviando un email a sat-sms@ims.es

13. EMPLEO DE TECNOLOGÍA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

I&IMS advierte a la EMPRESA que emplea tecnología de recogida de información con la finalidad de adaptar el Servicio a las preferencias de la EMPRESA, desarrollar nuevos servicios relacionados con el Servicio y ofrecer a la EMPRESA los productos y servicios que mejor se ajusten a sus preferencias. I&IMS no empleará en ningún caso tecnología de recogida de información para recuperar información existente en el propio equipo informático de la EMPRESA.

14. DISPONIBILIDAD Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

El Servicio estará disponible de forma permanente 24 horas al día durante los 365 días del año.

No obstante, el Servicio se interrumpirá cuando ello resulte absolutamente necesario o conveniente por razones de seguridad o para proceder a realizar las operaciones de mantenimiento de los equipos y/o de la red de transporte (en adelante, las "Operaciones de Mantenimiento de la Red") realizadas por su propietaria. A estos efectos, I&IMS informa a la EMPRESA que I&IMS contrata con terceros operadores el alquiler de los circuitos a través de los que I&IMS presta el Servicio.

Dichos terceros pueden tener la facultad de desactivar los circuitos y, en consecuencia, el Servicio bajo ciertas circunstancias para efectuar Operaciones de Mantenimiento de la Red. En todo caso I&IMS notificará a la EMPRESA las fechas de dichas pruebas cuando ello sea posible y con un plazo de antelación razonable.

15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

En el caso de que cualquier EMPRESA o un tercero considere que la puesta a disposición de cualquiera de los contenidos a través de los servicios infringe sus derechos de propiedad intelectual o industrial (patentes, modelos y dibujos industriales, marcas, nombres comerciales, etc.), dicha EMPRESA o tercero deberá enviar una notificación a I&IMS en la que se contengan los siguientes extremos:

- (a) Datos personales: nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del reclamante.
- (b) Firma auténtica o equivalente, con los datos personales del titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial supuestamente infringidos o de la persona autorizada para actuar en nombre y por cuenta del titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial supuestamente infringidos.
- (c) Indicación precisa y completa de los contenidos protegidos mediante los derechos de propiedad intelectual o industrial supuestamente infringidos, así como de su localización.
- (d) Declaración expresa y clara de que la puesta a disposición de los contenidos indicados se ha realizado sin el consentimiento del titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial supuestamente infringidos.
- (e) Declaración expresa, clara y bajo la responsabilidad del reclamante de que la información proporcionada en la notificación es exacta y de que la introducción de los contenidos constituye una violación de sus derechos de propiedad intelectual o industrial.

Estas notificaciones deberán ser enviadas al Servicio de Atención a la EMPRESA por medio del e-mail: sat-sms@ims.es

16. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

En función de cuanto se establece en el presente contrato, y en atención a lo dispuesto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) de 13 de diciembre de 1999, en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información (LSSI) de 11 de Julio de 2002, y en la Ley 32/2003 General de Telecomunicaciones (LGT), I&IMS informa que:

- I&IMS actúa como mero medio de transporte de datos, como encargado de su tratamiento por cuenta de la EMPRESA. No se considerará comunicación de datos su paso por los servidores de I&IMS. I&IMS será encargado de parte del tratamiento de los datos, en concreto de la gestión, tanto de las solicitudes como del envío de información y/o del transporte de la información dese de la EMPRESA a I&IMS y en la medida en que los hubiera, comunicación bidireccional. Asimismo, las operadoras de telefonía móvil son responsables de parte del tratamiento de los datos, en la medida que tienen acceso a los mismos, aunque lo sea únicamente a efectos de cómputo para facturación.
- La EMPRESA, como responsable del tratamiento, e I&IMS como encargado de parte del tratamiento, se obligan a adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o almacenamiento y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural (de conformidad a los requisitos establecidos para los ficheros de nivel Básico, según la Ley 15/99 y las disposiciones reglamentarias que la desarrollan).
- Cuando para la prestación de servicios, sea necesario el acceso de I&IMS a ficheros de carácter personal de la EMPRESA, I&IMS se limitará a acceder a dichos datos únicamente siguiendo las instrucciones dadas por la EMPRESA. Estas instrucciones constarán por escrito y se remitirá copia a I&IMS, quien se compromete a no utilizar o aplicar los datos personales obtenidos para fines distintos a los marcados por la EMPRESA y a no cederlos a terceros. De igual forma, guardará secreto profesional de los mismos, aún finalizada la prestación de servicios. Una vez cumplida la prestación contractual y finalizados los plazos de prescripción, todos los datos de carácter personal que obren en poder de I&IMS deberán ser destruidos o devueltos a la EMPRESA.
- En cualquier caso, I&IMS se obliga a no realizar ninguna venta o cesión a un tercero de los datos de propiedad de la EMPRESA, ni a utilizar los datos con cualquier otro propósito no autorizado expresamente por la EMPRESA.

17. CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes guardarán estricta confidencialidad sobre los términos de las presentes Condiciones Generales y sobre toda aquella información a la que hayan tenido acceso en virtud de la relación comercial entre ambas, salvo aquella que sea conocida por otros medios. Esta obligación al secreto se mantendrá durante toda la vigencia del contrato y hasta un año después de su finalización.

I&IMS considerará como información confidencial de la EMPRESA a toda la información técnica y sujeta a propiedad intelectual suministrada, a la información de productos y servicios, a la información comercial y económica, a las presentaciones de clientes o documentación que la EMPRESA pueda obtener exclusivamente por su relación con I&IMS y que no sea de dominio público.

18. TERMINACIÓN

I&IMS y la EMPRESA tienen reconocida la facultad de resolver acuerdo de servicios en caso de incumplimiento de las obligaciones por la otra parte, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de siete (7) días tras la petición escrita de la otra parte solicitando la subsanación del incumplimiento, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente acuerdo de servicios para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata, y ello en todo caso dejando a salvo la reclamación que por daños y perjuicios pueda corresponder a cualquiera de las partes, así como la facultad de retirada y suspensión inmediata del acceso al Servicio prevista en estas Condiciones Generales.

En caso de terminación del acuerdo por incumplimiento de la EMPRESA, si quedaran pendientes de uso créditos, éstos no podrán ser utilizados en el uso del presente Servicio.

19. COMPETENCIA

Para cualquier duda, cuestión, o divergencia que pudiere plantearse en relación con la interpretación o la ejecución de las Condiciones Generales, las partes acuerdan, con renuncia a su fuero y jurisdicción, someterse a los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona.